

SECRETARÍAS DE GOBIERNO DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES

Teniente Coronel de Artillería don José Cerisola Rojas.—Granada.

Ministerio de Hacienda

SERVICIOS ESPECIALES DEPENDIENTES DE LA SUBSECRETARÍA

Teniente Coronel de Artillería don Juan Ruiz de Gopegui y Rivas.—Zaragoza.

Teniente Coronel de Artillería don Martín Sada de Quinto.—Gerona.

Capitán de Ingenieros don Antonio Viñuales Perise.—Zaragoza.

Ministerio de la Gobernación

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Teniente Coronel de Intendencia don Julio González Rivera.—Vizcaya.

Comandante de Infantería don Antonio Cubero León-Salas.—Andújar.

Ministerio de Educación y Ciencia

CONSERVATORIO DE MÚSICA

Capitán de Infantería don Salvador Borges Hernández.—Santa Cruz de Tenerife.

Ministerio de Agricultura

DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA

(Centros de Selección y Reproducción Ganadera)

Teniente Coronel Veterinario don Isidoro Vital Rodríguez.—Sevilla.

Teniente Coronel de Infantería don Lorenzo Ungria Ungria.—Pina de Ebro (Zaragoza).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1970.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros:

ORDEN de 12 de febrero de 1970 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Infantería don Angel Hernández Gallego.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Capitán de Infantería don Angel Hernández Gallego, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación, como Adjunto del Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Zamora, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Capitán, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», fijando su residencia en la plaza de Zamora.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de febrero de 1970.—P. D., el Teniente General, Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de enero de 1970 por la que se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Puerto del Rosario a don Agustín Ferrer Barriandos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, de adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Juez de Primera Instancia e Instrucción, con el haber anual que le corresponda, a don Agustín Ferrer Barriandos, que figura con el número trece en la propuesta de la Junta Facultativa de la Escuela Judicial, aprobada por Orden ministerial de 16 de octubre de 1969, destinándole a servir el cargo en Puerto del Rosario, vacante por traslación de don Roberto Roldán Verdejo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

ORDEN de 31 de enero de 1970 por la que se nombra para los Juzgados que se expresan a los Jueces de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 26 y 32 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar:

Primero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Estella, vacante por promoción de don Fernando Jareño Cortijo, correspondiente al mes de la fecha, a don Manuel Antón de la Fuente, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Bermillo de Sayago.

Segundo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vélez-Málaga, vacante por promoción de don Agustín del Río Almagro, correspondiente al mes de la fecha, a don Antonio Navas Galisteo, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Ecija.

Tercero.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ecija, vacante por traslación de don Antonio Navas Galisteo, correspondiente al mes de la fecha, a don Andrés Márquez Aranda, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia de Jerez de los Caballeros.

Cuarto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Noya, vacante por promoción de don José Ramón Vázquez Santes, correspondiente al mes de la fecha, a don Salvador Fernández Sansilvestre, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cambados.

Quinto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Cambados, vacante por traslación de don Salvador Fernández Sansilvestre, correspondiente al mes de la fecha, a don José María Botana López, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Sarria.

Sexto.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Egea de los Caballeros, vacante por promoción de don José María Irigaray Undiano, correspondiente al mes de la fecha, a don César Do el Navarro, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daroca.

Séptimo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Daroca, vacante por traslación de don César Dorel Navarro, correspondiente al mes de la fecha, a don José Javier Solchaga Loitegui, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Boltaña.

Octavo.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Sanlúcar de Barrameda, vacante por promoción de don Alfonso Villagómez Rodil, correspondiente al mes de la fecha, a don César Uriarte López, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cogoludo.

Noveno.—Para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Laguna, vacante por promoción de don Juan José Mari-Castelló Tárrega, correspondiente al mes de la fecha, a don Roberto Roldán Verdejo, que sirve su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puerto del Rosario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1970.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que se mencionan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 73 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y como resultado del concurso anunciado con fecha 7 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 17 del mismo mes).

Esta Dirección General ha tenido a bien.

Primero.—Nombrar para las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se indican a los Agentes Judiciales que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Destino para el que se les nombra
D. Domingo Esteban Pérez	Juzgado de Ocaña	Juzgado de Orcoiz
D. Mariano Muñoz Alcorio	Juzgado de Zaragoza número 2	Juzgado de Cogolnaga
D. Paulino Veiamazan Huerta	Juzgado de Madrid número 2	Juzgado de Madrid número 17
D. Victor Gallart Puig	Juzgado de Valencia número 5	Juzgado de Valencia número 3
D. Andrés Tarancón de Pablo	Juzgado de Carriñena (ads.)	Juzgado de Cifuentes
D. Agustín Hernández Gutiérrez	Juzgado de Madrid número 25	Juzgado de Madrid número 13
D. Félix Barrera Sierra	Juzgado de Vergara	Juzgado de Medina del Campo
D. Juan José Madrid López	Juzgado de Onteniente	Juzgado de Valencia número 1
D. Concepción Tejerina Blanco	Juzgado de Castro-Urdiale	Audiencia de San Sebastián
D. Antonio Montilla Rabasco	Juzgado de Alora	Audiencia de Málaga
D. Francisco Mas Ferré	Juzgado de Liria (ads.)	Juzgado de Valencia número 2
D. Francisco de Diego de Lucas	Juzgado de Boltania	Juzgado de Villanueva de los Infantes
D. Héctor Villapalos Rodríguez	Juzgado de Algeciras	Juzgado de Valencia número 3
D. José Segura Reina	Juzgado de Sevilla número 3	Juzgado de Sevilla número 5
D. José Jesús Sarabia Vidal	Juzgado de Palma de Maijores, núm. 3	Juzgado de Tuy
D. José Seyllano Fernández	Juzgado de Castuera	Juzgado de Sevilla número 6
D. José Martínez Giménez	Juzgado de Ayora	Juzgado de Valencia número 4
D. Juan Guirao Pérez	Juzgado de Alberique	Juzgado de Albacete número 1
D. Tomás Medina Montano	Juzgado de Gandía (ads.)	Juzgado de Valencia número 5
D. Nemesio Freire Freire	Juzgado de Seo de Urgel	Juzgado de Bande

Segundo.—Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas vacantes anunciadas de Alcazar; Alhama de Granada; Bilbao, números 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; Gerona, número 2; Málaga, números 1, 2, 3, 4, 5 y 6; Nules; Olot; San Martín de Valdeiglesias; Sevilla, números 1, 2, 3, 4, 7, 8 y 9; Toledo, y Valencia, números 8 y 7.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 31 de enero de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se resuelve el concurso anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios excedentes de dicha clase.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de enero último, para la provisión de Secretarías de Juzgados Comarcales entre Secretarios de esa categoría en situación de excedencia voluntaria.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y disposiciones complementarias, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se expresan a los solicitantes que a continuación se indican:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

- Don Francisco Borrás Bosch.—Destino actual: Excedente voluntario. Secretaría para la que se le nombra: Oaba (Barcelona).
- Don Aurelio García González.—Destino actual: Excedente voluntario. Secretaría para la que se le nombra: Belmonte-Miranda (Oviedo).
- Don Martín Durán Sánchez.—Destino actual: Excedente voluntario. Secretaría para la que se le nombra: Garrovillas (Cáceres).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

- Don Santiago Antonio Regueiro Losada.—Destino actual: Excedente voluntario. Secretaría para la que se le nombra: Monforte de Lemos (Lugo).

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Burgo de Osma, Vejer de la Frontera y Huéscar, que deberán ser adjudicadas definitivamente al turno que reglamentariamente les corresponda.
Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de febrero de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarías.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran en concurso ordinario de traslado Secretarios de la Justicia Municipal.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 5 de enero último, para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales en concurso ordina-

rio de traslado entre Secretarios de dicha clase en servicio activo o excedentes voluntarios que tengan concedida la autorización para su reingreso.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Decreto orgánico del Secretariado de 11 de junio de 1964 y disposiciones complementarias, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican:

Antigüedad de servicios efectivos en la categoría

- Don José Luis Herrero Herrera.—Destino actual: Excedente. Secretaría para la que se le nombra: Santurce Antiguo.

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

- Don Andrés Roco Díaz.—Destino actual: Teruel. Secretaría para la que se le nombra: Zaragoza, número 2.
- Don José Jiménez de Parga y Manébo.—Destino actual: Excedente. Secretaría para la que se le nombra: Vitoria, número 2.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados Municipales de Puertoollano y Puerto de Santa María, que deberán pasar a ser provistas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de febrero de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarías.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 5 de febrero de 1970 por la que se declara caducado el nombramiento de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Oviedo, hecho en su día a favor de don Félix Castro González, por cumplir el interesado la edad reglamentaria de jubilación.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número cuarto, del artículo 76, del Reglamento para el régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1958, de 27 de mayo.

Este Ministerio acuerda:

1.º Jubilar con carácter forzoso, con efectos al día 26 de febrero de este año, fecha en que cumple el interesado los setenta y cinco años de edad, al Corredor Colegiado de Comercio don Félix Castro González, con destino en la plaza mercantil de Oviedo, perteneciente al Colegio de dicha capital.

2.º Que se declare caducado el nombramiento del citado Corredor a partir de la expresada fecha y abierto el plazo de seis meses para presentar contra su fianza las reclamaciones que procedan, por cuantos se consideren con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

3.º Que se comuniqué así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Oviedo para que tramite